

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**MADRID**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

Advertido error en el anuncio con número de signatura 02/6.298/11, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 176, de 27 de julio de 2011, referente a la notificación expedientes sancionadores, se procede a su rectificación:

En la página 84, en la relación de interesados, primer notificado:

- Donde dice: “131/2011/089967. — F.M.R. ...”.
- Debe decir: “131/2011/08967. — F.M.R. ...”.

En la página 84, en la relación de interesados, quinto notificado:

- Donde dice: “131/2011/090708. — Pub, Sociedad Limitada ...”.
- Debe decir: “131/2011/09078. — Pub, Sociedad Limitada ...”.

Madrid, a 2 de agosto de 2011.

(03/28.318/11)